



Factura: 003-002-000051349



20190701006P02405

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRATO

Escriptura N°:	20190701003P02405						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FEC. DE OTORGAMIENTO:	26 DE DICIEMBRE DEL 2019, (10:57)						
OTORGADORES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interventiente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Legal	GALLARDO SUAREZ MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706077618	ECUATORIANA	CEDEDENTE	
A FAVOR DE							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interventiente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOZA CHAMBA DIANA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0703816043	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GALLARDO MUÑOZ MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1715000343	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GALLARDO MUÑOZ VENONICA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1715000335	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón			Parroquia			
EL ORO	MACHALA			MACHALA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	100 PARTICIPACIONES A CADA CESSIONARIA EN LA COMPAÑIA DAVARITRANS CIA. LTDA						
CUANTIA DEL ACTO-O CONTRATO:	300.00						


 NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. ESCRITURA
20190701006P02405

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala@gmail.com



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE
2 PARTICIPACIONES SOCIALES, DE LA
3 COMPAÑÍA DAVARITRANS CIA. LTDA.,
4 QUE HACE EL SR. MARCO ANTONIO
5 GALLARDO SUAREZ A FAVOR DE LAS
6 SEÑORAS DIANA MERCEDES ESPINOZA
7 CHAMBA, MARIA FERNANDA
8 GALLARDO MUÑOZ, VERONICA
9 BEATRIZ GALLARDO MUÑOZ.-
10 CUANTÍA: \$300,00
11 DI 2 COPIAS

12 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
13 República del Ecuador, hoy día veintiséis de diciembre
14 del año dos mil diecinueve, ante mi DOCTORA LENNY
15 BLACIO PEREIRA, NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN
16 MACHALA, comparecen con plena capacidad, libertad y
17 conocimiento a la celebración de la presente escritura, por
18 sus propios derechos; por una parte, como cedente, el
19 señor Marco Antonio Gallardo Suarez, quien declara ser
20 de nacionalidad ecuatoriana, viudo, mayor de edad, militar
21 en servicio pasivo, con cédula de ciudadanía número uno,
22 siete, cero, cinco, cero, siete, siete, seis, uno, seis
23 (1705077616), con teléfono número: cero, nueve, nueve,
24 uno, nueve, cinco, cuatro, ocho, cinco, uno (0991954851),
25 con correo electrónico: marco.gallardo.su@gmail.com,
26 domiciliado en la ciudadela La Aurora, calle Las Acacias y
27 Segunda Transversal Norte, en esta ciudad de Machala; y,
28 por otra parte, en calidad de cesionarias, las señoras Diana

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 **Mercedes Espinoza Chamba**, quien declara ser de
2 nacionalidad ecuatoriana, soltera, estudiante, mayor de
3 edad, con cédula de ciudadanía número cerò, siete, cero,
4 tres, ocho, uno, cinco, cero, cuatro, tres (0703815043), con
5 teléfono número cero, nueve, tres, nueve, seis, cuatro, tres,
6 scis, nueve, nueve (0939643699), con correo electrónico:
7 diana83mer12@gmail.com, domiciliada en la parroquia
8 Puerto Jeli, en la parroquia y cantón Santa Rosa y de
9 tránsito por esta ciudad de Machala; **Maria Fernanda**
10 **Gallardo Muñoz**, quien declara ser de nacionalidad
11 ecuatoriana, divorciada, mayor de edad, Magister, con
12 cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, cinco, cero,
13 cero, cero, tres, cuatro, tres (1715000343), con teléfono
14 número: cero, nueve, siete, nueve, uno, seis, siete, uno,
15 cinco, cero (0979167150), con correo electrónico:
16 ferchi10@hotmail.com, domiciliada en la Ciudadela La
17 Aurora, calle Las Acacias entre Segunda y Tereera Avenida,
18 en esta ciudad de Machala; y, **Verónica Beatriz Gallardo**
19 **Muñoz**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
20 estado civil divorciada, mayor de edad, Ingeniera, con
21 cédula de ciudadania número uno, siete, uno, cinco, cero,
22 cero, cero, tres, tres, cinco (1715000335), con teléfono
23 número: cero, nueve, nueve, siete, dos, uno, cero, cuatro,
24 ocho, tres (0997210483), con correo electrónico:
25 vgallardo80@yahoo.com, domiciliada en la Ciudadela La
26 Aurora, calle Las Acacias entre Segunda y Tercera Avenida,
27 en esta ciudad de Machala. Los comparecientes declaran
28 ser mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y

L.B.P.

-dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 contraer obligaciones, a quienes de conocer en este acto
2 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
3 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
4 certificadas por mí, agrego a esta escritura como
5 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes
6 por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
7 escritura, así como examinados que fueron de que
8 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
9 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me
10 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

11 **SEÑORITA NOTARIA.-** En el protocolo de Escrituras
12 Públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual
13 conste la Cesión y Transferencia de Participaciones
14 Sociales, de la Compañía DAVARITRANS CIA. LTDA., al
15 tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:

16 **PRIMERA: OTORGANTES.-** Interviene en la celebración de
17 la siguiente Escritura Pública de Cesión y Transferencia de
18 Participaciones Sociales, en calidad de CEDENTE, el señor
19 **Marco Antonio Gallardo Suarez**, quien declara ser de
20 nacionalidad ecuatoriana, viudo, mayor de edad, militar en
21 servicio pasivo, con cédula de ciudadanía número uno,
22 siete, cero, cinco, cero, siete, siete, seis, uno, seis
23 (1705077616), con teléfono número: cero, nueve, nueve,
24 uno, nueve, cinco, cuatro, ocho, cinco, uno (0991954851),
25 con correo electrónico: marco.gallardo.su@gmail.com,
26 domiciliado en la ciudadela La Aurora, calle Las Acacias y
27 Segunda Transversal Norte, en esta ciudad de Machala
28 quien declara además obra debidamente autorizado para

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA - SEXTA - MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA - SEXTA DE MACHALA
NOTARÍA - EL ORO - ECUADOR

la realización de este acto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la referida Compañía, en junta celebrada el veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve, acta que se adjunta para que se inserte a la presente matriz como documento habilitante, y, en calidad de CESIONARIAS las señoras **Diana Mercedes Espinoza Chamba**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, soltera, estudiante, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número cero, siete, cero, tres, ocho, uno, cinco, cero, cuatro, tres (0703815043), con teléfono número cero, nueve, tres, nueve, seis, cuatro, tres, seis, nueve, nueve (0939643699), con correo electrónico: diana83mer12@gmail.com, domiciliada en la parroquia Puerto Jeli, en la parroquia y cantón Santa Rosa; **María Fernanda Gallardo Muñoz**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, divorciada, mayor de edad, Magister, con cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, cinco, cero, cero, tres, cuatro, tres (1715000343), con teléfono número: cero, nueve, siete, nueve, uno, seis, siete, uno, cinco, cero (0979167150), con correo electrónico: ferchi10@hotmail.com, domiciliada en la Ciudadela La Aurora, calle Las Acacias entre Segunda y Tercera Avenida, en esta ciudad de Machala; **Verónica Beatriz Gallardo Muñoz**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, Ingeniera, con cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, cinco, cero, cero, cero, tres, tres, cinco (1715000335), con teléfono número: cero, nueve,

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-traz-

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 nueve, siete, dos, uno, cero, cuatro, ocho, tres
2 (0997210483), con correo electrónico:
3 vgallardo80@yahoo.com, domiciliada en la Ciudadela La
4 Aurora, calle Las Acacias entre Segunda y Tercera
5 Avenida, en esta ciudad de Machala. Todos por sus
6 propios y personales derechos legalmente capaces para
7 intervenir en todo acto o contrato.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES. - UNO) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Sexto del Cantón Machala Abogado Luis Zambrano Larrea, el quince de Junio del dos mil diez, aprobado por el Intendente de Compañías de Machala, mediante Resolución número se punto dic punto m punto diez punto cero cero ciento ochenta y cuatro (SC.DIC.M.10.000184), de fecha veintitrés de Junio del dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Pasaje con el número ochenta y seis (86) y anotada en el repertorio bajo el número dos mil cuatrocientos ochenta y uno (2481), con fecha del ocho de Julio del dos mil diez, se constituyó con domicilio en la ciudad de Pasaje, la Compañía **DAVARITRANS CIA. LTDA.**, con un capital social de **CINCO MIL, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** - DOS) Mediante escritura pública otorgada con fecha treinta y uno Enero del año dos mil catorce ante la Doctora Lenny Noemí Blacio Pereira Notaria Sexta del Cantón Machala se realizó la cesión y transferencia de Quinientas participaciones sociales de los señores Roberto Marcelo Valarezo Ríos y su cónyuge

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA - MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 Carmen Leovina Ramirez Macas a favor del señor Marco
2 Antonio Gallardo Suarez.- **TRES)** Mediante escritura
3 Publica otorgada el treinta de Mayo del dos mil dieciocho,
4 ante la Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta del
5 Cantón de Machala se realizó la cesión y transferencia de
6 Cinco participaciones sociales a favor de los señores
7 Alfredo Oswaldo Tulmo Mariscal y Cinco participaciones a
8 favor del señor Richard Eduardo Valarezo Pardo, la cual
9 queda inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Pasaje el diecinueve de Junio del dos mil
dieciocho.- **CUATRO)** La Junta General Extraordinaria y
Universal de Socios celebrada el Veintitrés de Octubre del
dos mil Diecinueve, aprueba y autoriza por **UNANIMIDAD**
la cesión y transferencia de trescientas (300)
participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
dólar cada una, que el socio **MARCO ANTONIO**
GALLARDO SUAREZ posee en la Compañía
DAVARITRANS CIA. LTDA., a favor de **ESPINOZA**
CHAMBA DIANA MERCEDES, **GALLARDO MUÑOZ**
MARIA FERNANDA y **GALLARDO MUÑOZ VERONICA**
BEATRIZ en la forma como se determina en la siguiente
cláusula: **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**
PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con los antecedentes
expuestos de una manera libre y voluntaria por el presente
instrumento público y en virtud de lo resuelto en la Junta
General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha
Veintitrés de Octubre del Dos mil Diecinueve, el socio
MARCO ANTONIO GALLARDO SUAREZ, cede y transfiere

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-000120-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 a perpetuidad **TRESCIENTAS** participaciones iguales,
2 acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, de la siguiente
4 manera: CIEN participaciones de Un Dólar de los Estados
5 Unidos de América a favor de **ESPINOZA CHAMBA DIANA**
6 **MERCEDES**; CIEN participaciones de Un Dólar de los
7 Estados Unidos de América a favor de **GALLARDO MUÑOZ**
8 **MARIA FERNANDA** y CIEN participaciones de Un Dólar
9 de los Estados Unidos de América a favor de **GALLARDO**
10 **MUÑOZ VERONICA BEATRIZ**; cesión que representa un
11 total de **TRESCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS**
12 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** **CUARTA: VALOR DE**
13 **LAS PARTICIPACIONES.** El precio por el cual se ceden
14 las participaciones materia de este contrato es el
15 correspondiente a su valor nominal, es decir UN DÓLAR
16 por cada una, lo que da un valor de **TRESCIENTOS,**
17 **00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
18 **AMERICA**, que el socio **MARCO ANTONIO GALLARDO**
19 **SUAREZ**, declara que ha recibido la cantidad de CIEN
20 **00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
21 **AMERICA** de la señora **ESPINOZA CHAMBA DIANA**
22 **MERCEDES**; CIEN **00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS**
23 **UNIDOS DE AMERICA** de la señora **GALLARDO MUÑOZ**
24 **MARIA FERNANDA**; y, CIEN **00/100 DOLARES DE LOS**
25 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** de la señora
26 **GALLARDO MUÑOZ VERONICA BEATRIZ**; cesión que
27 representa a un total de **TRESCIENTOS, 00/100**
28 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; el

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

cedente declara que lo ha recibido en dinero en efectivo y
a su entera satisfacción, sin tener ningún reclamo que
hacer por este concepto.- **QUINTA: MARGINACIÓN E
INSCRIPCIÓN.**- La presente Escritura de Cesión de
Participaciones, se deberá tomar nota al margen de la
Escritura Pública de Constitución.- **SEXTA: GASTOS.**-
Los gastos que demanda la celebración de la presente
Escritura Pública serán de cuenta de las cessionarias,
quienes declaran aceptarlo.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**-
Las partes intervinientes, en especial las Cessionarias
declaran que aceptan, aprueban y ratifican el presente
instrumento público, en todo su contenido, debiendo
dársele a esta Cesión el trámite de ley, incluyendo su
inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del
Cantón Pasaje, así como su anotación en la matriz de la
Escritura Pública de Constitución.- Agregue Usted
Señorita Notaria las demás formalidades de estilo para la
perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí la
Minuta transcrita, que con las enmiendas,
correcciones y rectificaciones hechas por las partes y
autorizadas por mi, la Notaria, queda elevada a
Escritura Pública, la misma que se encuentra firmada
por el Abogado Angel Castillo Perlaza, matriculado en
el Foro de Abogados bajo el número cero siete - mil
novecientos noventa y dos - doce. Para la
celebración y otorgamiento de la presente escritura
se observaron los preceptos legales que el caso
requiere; y, leída que les fue por mí la Notaria

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DAVARITRANS CIA. LTDA.

En Pasaje, a los Veintitrés días del mes de Octubre del Dos Mil Diecinueve, a las 12H00, en el local de la Compañía, ubicado en la Ciudadela del Chofer calles Ochoa León s/n y callejón sin nombre, se reúnen la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía **DAVARITRANS CIA. LTDA.**, con la concurrencia de sus Socios: 1) MARIO CESAR DAUL VALAREZO con Quinientas (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 500 votos; 2) MARCO ANTONIO GALLARDO SUAREZ con Quinientas (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 500 votos; 3) JULIO CESAR GUAMAN AVILA con Quinientas (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 500 votos; 4) RONALD DANIEL NOGALES ITURRALDE con Quinientas (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 500 votos; 5) JACINTO ANTONIO OREJUELA BEIJOO con Quinientas (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 500 votos; 6) FERNANDO PEÑALOZA AGUILAR NONITO RUPERTO (HEREDEROS) con Quinientas (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 500 votos; 7) JIMMY ALBERTO RIOS FREIRE con Quinientas (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 500 votos; 8) NERI VOLTAIRE RIOS FREIRE con Quinientas (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 500 votos; 9) TULMO MARISCAL ALFREDO OSWALDO con Cinco (5) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; 10) VALAREZO PARDO RICHARD EDUARDO con Cinco (5) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; 11) HERMES GONZALO VALAREZO RIOS con Quinientas (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 500 votos; 12) LUIS UBERTO VALAREZO RIOS con Cuatrocienas Noventa (490) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 490 votos; quienes representan el cien por ciento del Capital social

LINA LENNY BLACIO PEREIRA
RODRIGA SEXTA DE MACHALA

pagado, el que asciende a la suma de **CINCO MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 5.000,00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y en los Estatutos correspondientes.

Preside la Junta el señor Daul Valarezo Mario Cesar, e interviene como Secretario el Gerente General de la misma, el señor Luis Uberto Valarezo Ríos, por lo tanto la Presidencia declara formalmente constituida la Junta General, la misma que por unanimidad trata el siguiente orden del día

- 1) **INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR PARTE DEL PRESIDENTE**
- 2) **AUTORIZACION AL SOCIO MARCO ANTONIO GALLARDO SUAREZ PARA QUE DE LAS QUINIENTAS (500) PARTICIPACIONES QUE MANTIENE EN LA COMPAÑIA TRANSIERA TRESCIENTAS (300) PARTICIPACIONES DE LA SIGUIENTE MANERA: CIEN (100) PARTICIPACIONES A FAVOR DE ESPINOZA CHAMBA DIANA MERCEDES; CIEN (100) PARTICIPACIONES A FAVOR DE GALLARDO MUÑOZ MARIA FERNANDA Y CIEN (100) PARTICIPACIONES A FAVOR DE GALLARDO MUÑOZ VERONICA BEATRIZ.**
- 3) **AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA QUE SE CUMPLA CON LAS DECISIONES QUE ADOPTE ESTA JUNTA**
- 4) **CLAUSURA**

Acto seguido el Presidente dispone que el señor Secretario dé Lectura al Primer punto de la Agenda, se constata el Quórum y la junta queda Instalada de acuerdo a la lista de asistentes.

Acto seguido el Presidente dispone que el señor Secretario dé Lectura al Segundo punto de la Agenda: **AUTORIZACION AL SOCIO MARCO ANTONIO GALLARDO SUAREZ PARA QUE DE LAS QUINIENTAS (500) PARTICIPACIONES QUE MANTIENE EN LA COMPAÑIA TRANSIERA TRESCIENTAS (300) PARTICIPACIONES DE LA SIGUIENTE MANERA: CIEN (100) PARTICIPACIONES A FAVOR DE ESPINOZA CHAMBA DIANA MERCEDES; CIEN (100) PARTICIPACIONES A FAVOR DE GALLARDO MUÑOZ MARIA FERNANDA Y CIEN (100) PARTICIPACIONES A FAVOR DE GALLARDO MUÑOZ VERONICA BEATRIZ..- La sala deliberó al respecto renunciando al derecho preferencial y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD autorizar la transferencia y Cesión de participaciones que posee el Socio MARCO ANTONIO GALLARDO SUAREZ, quien cede y transfiere Trescientas participaciones de la siguiente manera: CIEN (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que**

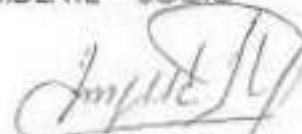
tiene en la compañía, a favor de **ESPINOZA CHAMBA DIANA MERCEDES**, CIEN (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de **GALLARDO MUÑOZ MARIA FERNANDA** y CIEN (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de **GALLARDO MUÑOZ VERONICA BEATRIZ**.- De tal manera que el capital social quedará conformado, de la siguiente manera:

Nº	No. CÉDULA	SOCIOS	No. PARTICIPACIONES DE US\$ 1.00	CAPITAL SOCIAL \$
1	0701347213	DAUL VALAREZO MARIO CESAR	500	500,00
2	0703815043	ESPINOZA CHAMBA DIANA MERCEDES	100	100,00
3	1715000343	GALLARDO MUÑOZ MARIA FERNANDA	100	100,00
4	1715000335	GALLARDO MUÑOZ VERONICA BEATRIZ	100	100,00
5	1705077616	GALLARDO SUAREZ MARCO ANTONIO	200	200,00
6	0702557398	GUAMAN AVILA JULIO CESAR	500	500,00
7	0702923590	NOGALES ITURRALDE RONALD DANIEL	500	500,00
8	0700999261	OREJUELA FEIJOO JACINTO ANTONIO	500	500,00
9	0701222275	PEÑALOZA AGUILAR NONITO RUPERTO (HEREDEROS)	500	500,00
10	0702665910	RIOS FREIRE JIMMY ALBERTO	500	500,00
11	0702915661	RIOS FREIRE NERI VOLTAIRE	500	500,00
12	0918677477	TULMO MARISCAL ALFREDO OSWALDO	5	5,00
13	0702614622	VALAREZO PARDO RICHARD EDUARDO	5	5,00
14	0700825839	VALAREZO RIOS HERMES GONZALO	500	500,00
15	0700056732	VALAREZO RIOS LUIS UBERTO	490	490,00
TOTAL ==>			5000	5000,00

Los socios resuelven aprobar por UNANIMIDAD y queda aprobado en tal sentido el segundo punto del orden del día.- Acto seguido se pasa a conocer el Tercer Punto: **AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA QUE SE CUMPLAN CON LAS DECISIONES QUE ADOpte LA JUNTA**.- A continuación resuelven también por UNANIMIDAD los socios autorizar al Gerente General de la Compañía, para que legalice las decisiones que adopte esta Junta.- En el Cuarto Punto, al haberse agotado la agenda a tratar y no habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para que secretaría proceda a la elaboración del acta respectiva. Se reinstala la sesión con el fin de escuchar la lectura del acta, la misma que es leída y **ES APROBADA POR UNANIMIDAD** de acto y para constancia firman conjuntamente con el Presidente y Gerente General-Secretario que actuó y certifica levantándose la reunión a las Trece horas.-


Daul Valarezo Mario Cesar

PRESIDENTE - SOCIO


Marco Antonio Gallardo Suarez
SOCIO

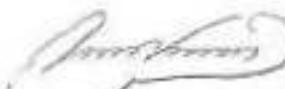

Ronald Daniel Nogales Iturralde
SOCIO


Peñaloza Yaguana Carlos Ruperto

Cisne
Heredero de Peñaloza Aguilar Nonito Ruperto
Nonito Ruperto
SOCIO


Cónyuge sobreviviente, de Peñaloza Aguilar Nonito Ruperto
SOCIO


Neri Voltorre Rios Freire
SOCIO

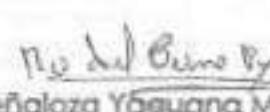

Richard Eduardo Valarezo Pardo
SOCIO


Luis Alberto Valarezo Rios

SECRETARIO-SOCIO


Julio Cesar Guamán Ávila
SOCIO

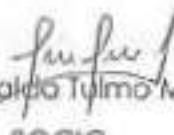

Jacinto Antonio Orejuela Feijoo
SOCIO


Peñaloza Yaguana María Del

Heredero de Peñaloza Aguilar

SOCIO


Jimmy Alberto Rios Freire
SOCIO


Alfredo Oswaldo Tulmo Mariscal
SOCIO


Hernies Gonzalo Valarezo Rios
SOCIO

-nueve-

CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO UNANIME
(ART. 113 DE LA LEY DE COMPAÑIAS)

Por medio de la presente y para los fines de Ley respectivos, CERTIFICO al amparo de lo previsto en el Art. 113 de la Ley de Compañías que con fecha 23 de Octubre del 2019 se celebró la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía DAVARITRANS CIA LTDA, en la que se obtuvo el consentimiento unánime del capital social para la aprobación de la cesión de participaciones sociales conforme consta en el Acta de Junta que se anexa como habilitante.

Sin otro particular me suscribo, remitiéndome en caso de ser necesario a los archivos de la compañía.

Pasaje, 24 de Octubre del 2019

Luis Valarezo Ríos
GERENTE GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

-días-

Número único de identificación: 1705077616



Nombres del ciudadano: GALLARDO SUAREZ MARCO ANTONIO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PORTOVELO/PORTOVELO

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MUÑOZ DAVILA BEATRIZ DEL ROSARIO

Nombres del padre: GALLARDO GALLARDO FELIPE MANUEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ IZQUIERDO LILIA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2013

Emisor: VIOLETA MARÍA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA ANT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Nº de certificado: 196-288-24699



196-288-24699

Vicente Tafano G.

Lcdo. Vicente Tafano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



-Once-



DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 26 DIC 2019

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General del Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



-doce-

Número único de identificación: 0703815043



Nombres del ciudadano: ESPINOZA CHAMBA DIANA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SEGUNDO V ESPINOZA HERRERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GLADYS E CHAMBA ESPINOZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emitor: VIOLETA MARÍA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO - MACHALA - NT 6 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 190-288-23885



190-288-23885

Lcde. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS



CIUDADANIA 070381504
ESPINELA CHAMBA DIANA MERCEDES
EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
06 NOVIEMBRE 1981
COPA 0021 01400 F
EL ORO SANTA ROSA
SANTA ROSA 1981

Diana Espinela



ESTADOUNIDENSE

E434214646
10 PAG

SUPERIOR ESTUDIANTE
ESQUERA ESPINOZA HERRERA
GLADYS E CHAMBA ESPINELA
SANTA ROSA 23/11/2009
23/11/2009

REN 0415760



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2010



0022 F 0022 - 007
AVANZADA 0703815043
ESPINELA CHAMBA DIANA MERCEDES
APellidos y Nombres

PROVINCIA: EL ORO

MUNICIPIO: SANTA ROSA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANTA ROSA

ZONA:



Diana Espinela

0703815043

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 12.6 Dic. 2019

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

-trece-

Número único de identificación: 1715000343

Nombres del ciudadano: GALLARDO MUÑOZ MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GALLARDO MARCO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUÑOZ BEATRIZ DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DÓNANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emitor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL DRO-MACHALA-NT5 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Nº de certificado: 197-288-23943



197-288-23943

Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APLICADOS Y REQUERIDOS
GALLARDO MUÑOZ,
MARÍA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
LA VIDENCIA
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

N.º 171500034-3

DISTRICCIÓN
SUPERIOR
APLICADOS Y REQUERIDOS DEL Padrón
GALLARDO MUÑOZ ANTONIO
APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
MUÑOZ BEATRIZ DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2018-03-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-18

023330222

PROVINCIA
MACHALA

DEPARTAMENTO
MACHALA

PROVINCIA
EL ORO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CGEP

0041 F

0041 - 300

1715000343

GALLARDO MUÑOZ MARÍA FERNANDA
APELLICIOS Y APELLIDOS



PROVINCIA: EL ORO
CANTÓN: MACHALA
DISTRIBUCIÓN: 1
PARROQUIA: JAMBELI
ZONA: 4

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Lenny Blacio Pereira
1715000343

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido
26 DICIEMBRE 2019

Machala,

Dra. Lenny Blacio Pereira
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CELESTE
2019

ELECCIONES
2019

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED ELEGIDO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Lenny Blacio Pereira
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

-Datos de-

Número único de identificación: 1715000335



Nombres del ciudadano: GALLARDO MUÑOZ VERONICA BEATRIZ



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GALLARDO SUAREZ MARCO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUÑOZ DAVILA BEATRIZ DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIOS - EL ORO-MACHALA-ANT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Nº de certificado: 190-288-23989



190-288-23989

Lolo. Vicente Taleno G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Civil
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GALLARDO MUÑOZ
VERÓNICA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 171500033-5

ICN

-16-11-564-34

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFECCIÓN / COMERCIO
INDUSTRIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLARDO SUAREZ MARCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ DAVILA BEATRIZ DEL RICARDO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2017-02-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-09

07/04/2018

07/04/2018



07/04/2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO
ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0041 F 0041 - 301 1715000335
GALLARDO MUÑOZ VERÓNICA BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: EL ORO
CANTÓN: MACHALA
CENTRO DE VOTACION: 1
PARROQUIA: JAMBEJ
ZONA: 1






DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala

26 DICIEMBRE 2019

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

--quince--

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
2 aceptación de su contenido y firman conmigo en
3 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
4 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy
5 fe.-----



MARCO ANTONIO GALLARDO SUAREZ

C. C. No. 1705077616



DIANA MERCEDES ESPINOZA CHAMBA

C. C. No. 0703815043



MARÍA FERNANDA GALLARDO MUÑOZ

C. C. No. 1715000343



VERÓNICA BEATRIZ GALLARDO MUÑOZ

C. C. No. 1715000335

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLASIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL DORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL que sello, firme y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración.



DRA. LENNY BLACIO RERIJA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR.

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. ESCRITURA
20200701006000058

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariachloromachala6@gmail.com

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 Inciso Tercero de la Ley de Compañías, y he tomado nota de la escritura pública No. 20190701006P02405 de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** en la que el señor Marco Antonio Gallardo Suarez cede 300 participaciones de \$ 1,00 c/u, de la siguiente manera: 1.- A favor de la señora **DIANA MERCEDES ESPINOZA CHAMBA** cede 100 participaciones de \$ 1,00 c/u. 2.- A favor de la Mgs. **MARÍA FERNANDA GALLARDO MUÑOZ** cede 100 participaciones de \$ 1,00 c/u. 3.- A favor de la Ing. **VERÓNICA BEATRIZ GALLARDO MUÑOZ** cede 100 participaciones de \$ 1,00 c/u, la misma que fue otorgada ante mi, Doctora Lenny Noemí Blacio Pereira, Notaria Sexta del cantón Machala, el 26 de diciembre del año 2019, al margen de la respectiva matriz de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada **DAVARITRANS CIA. LTDA.**, autorizada por el Abogado Luis Alberto Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, el 15 de junio del año 2010, cuyo protocolo está a mi cargo.-

Machala, 10 de enero de 2020

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR





Factura: 003-002-000051593



20200701006000058

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZON MARGINAL N° 20200701006000058

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2020, (13:40)
TIPO DE RAZON:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA DAVARITRANS CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	090

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALLARDO SUAREZ MARCO ANTONIO	POR SUS PRÓPIOS DERECHOS	CEDULA	1705077616
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, DE LA COMPAÑIA DAVARITRANS CIA LTDA, QUE HACE EL SR. MARCO ANTONIO GALLARDO SUAREZ A FAVOR DE LAS SEÑORAS DIANA MERCEDES ESPINOZA CHAMBA, MRS. MARIA FERNANDA Y LA ING. VERONICA BEATRIZ GALLARDO M.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20190701006P02405

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 31

Fecha de Repertorio: 29-ene-2020

Luego de corregidas las observaciones indicadas en la NOTA DEVOLUTIVA, perteneciente a la ANOTACION, asentada en el Repertorio No 31, de fecha 20 de enero del 2020; de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de Registro y la Resolución No 010-NG-DINARDAP-2017, de fecha 29 de agosto del 2017.-

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(s) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de febrero de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES en el Registro de SUJETOS MERCANTILES No. 17 celebrado entre: ([ESPINOZA CHAMBA DIANA MERCEDES en calidad de CESIONARIO], [GALLARDO SUAREZ MARCO ANTONIO en calidad de CEDENTE], [GALLARDO MUÑOZ VERONICA BEATRIZ en calidad de CESIONARIO], [GALLARDO MUÑOZ MARIA FERNANDA en calidad de CESIONARIO])

Esta inscripción se realiza con comprobante No 002-002-000001966, referencia no 129471, a nombre de Gallardo Suarez Marco Antonio.

Que se refiere al(s) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
DAVARITRANS CIA. LTDA.	800000000000126	84	Cesión de Participaciones Sociales

Pasaje, martes 18 de febrero de 2.020

Impreso a las: 11:59:38

Elaborado por: LCDA. ROSY MOLINA ORDOÑEZ



Abg. Joffre Constante Sánchez

B* REGISTRADOR MUNICIPAL(E) DE LA PROPIEDAD Y M